

## HOJA DE PROCESO

1. Objeto de la Contratación o Adquisición: "SERVICIO DE DEBIDA DILIGENCIA REFINERÍA PUCALLPA (EX MAPLE)"
2. Número del Proceso:  
[SEL-0052- 2023-OPF/PETROPERÚ - PRIMERA CONVOCATORIA.](#)
3. M.E.R.: Reservado (.X.) Público (...).
4. Fecha de aprobación del M.E.R.: [02.05.2023](#).
5. Tipo de moneda: Soles.
6. Modalidad: Adjudicación Selectiva.
7. Ítems: SI\_ NO \_X.  
*En caso de procesos por relación de Ítems, los postores deberán presentar, **por cada ítem al que postulan**, la documentación solicitada en las condiciones técnicas y en las Bases Administrativas (Documentación para la propuesta técnica-económica y formalización contractual), en la oportunidad señalada en estas.*
8. Código(s) del Catálogo de Productos y Servicios Siclair para el presente proceso:  
  
3.2.3 Análisis de riesgos  
3.2.16 Servicio de evaluación / verificación por terceros
9. Proceso Sujeto a Acuerdos Comerciales: SI NO X
10. Dependencia y lugar de la convocatoria:
  - Dependencia: Jefatura Contrataciones.
  - Lugar: Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., con RUC 20100128218, domiciliado en Avenida Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, Lima, convoca la presente contratación.
11. Formalización contractual:  
El contrato entre PETROPERÚ S.A. y el postor ganador de la Buena Pro se formalizará con la notificación de la [Orden de Trabajo a Terceros](#) conforme a las formalidades y plazos estipulados en las Bases.
12. Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos:  
Los postores deberán acreditar el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos de acuerdo a lo señalado en el numeral **8** de las Condiciones Técnicas.
13. Proceso con Criterios y parámetros de evaluación: SI \_\_\_ NO X
14. Participación de Notario Público: SI \_\_\_ NO X
15. Adjuntos:
  - Política de Seguridad de Información.
  - Reglamento de Seguridad de Información
  - Medida de seguridad y salud ocupacional para retorno a labores en las instalaciones de Petroperú
  - Política de Prevención de Delitos
  - Manual para el registro de propuestas en el Sistema de Convocatorias SUPLOS

### Nota:

**Para completar el nombre y número del proceso en los Anexos de las Bases y el rotulado del(los) sobre(s), los postores deben tener en cuenta los datos señalados en los numerales 1) y 2) del presente documento, respectivamente.**

## CRONOGRAMA

<b>Convocatoria</b>	15.08.2023
<b>Presentación de Consultas</b>	16.08.2023 al 21.08.2023 (*)
<b>Absolución de Consultas</b>	20.09.2023
<b>Integración de Bases</b>	21.09.2023
<b>Presentación de Propuestas</b>	27.09.2023 (**) En el Horario de 07:00 a 16:30 Horas ✓ <i>De manera electrónica en el nuevo Portal de Convocatorias – Suplos.</i>
<b>Otorgamiento de la Buena Pro</b>	03.10.2023
<b>Entrega de Bases</b>	Se podrán obtener las bases: ▪ A través del SEACE

### Notas:

1. Las consultas de los participantes a las Bases se efectuarán:

Mediante carta dirigida a la *Jefatura Contrataciones con el asunto: Proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0052-2023-0FP/PETROPERÚ*, de manera presencial, en la Oficina de Trámite Documentario, sito en *Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, Lima*, y/o mediante correo electrónico dirigido a [pestrada@petroperu.com.pe](mailto:pestrada@petroperu.com.pe) en el plazo señalado en el cronograma.

No se aceptarán consultas que se presenten en otras oficinas, fuera de la fecha y del horario establecidos, correos electrónicos (de ser el caso) y/o medios distintos al indicado en el párrafo precedente.

(En caso de que la Hoja de Proceso permita la presentación de consultas a través de correo electrónico, el ejecutor confirmará por dicho medio la recepción de las consultas al participante).

Las respuestas a las consultas se publicarán a través de la página web del SEACE, mediante pliego absolutorio, según lo señalado en el cronograma. Las respuestas a las consultas formarán parte de las presentes Bases y se integrarán a éstas, en la fecha señalada en el cronograma.

La integración de Bases se publicará a través de la página web del SEACE e implica la incorporación de las modificaciones y precisiones producto de la absolución de consultas al texto original de las Bases, u otras mejoras que considere pertinente PETROPERÚ

2. De presentar los postores recurso de apelación, éste se presentará en la Oficina de Trámite Documentario de PETROPERÚ en *Av. Canaval Moreyra N° 150, Piso 1, San Isidro*, en el horario de **07:00 a 15:00** horas.
3. No se aceptan documentos presentados en un lugar o medio distinto al indicado u horario diferente; en tal caso, se tendrán por no presentados.

(**) <b>Presentación de Propuesta Electrónica</b>	<p><b>A través del Nuevo Portal de Convocatorias: <a href="http://petroperu.suplos.com">petroperu.suplos.com</a></b></p> <p><a href="https://proveedorespetroperu.suplos.com/">https://proveedorespetroperu.suplos.com/</a></p> <p>Revisar <b>numeral 3 de las Bases Administrativas</b> “<i>Condiciones de Participación</i>” a la fecha de la presentación.</p> <p>Los proveedores que deseen registrar su oferta deben ingresar al Nuevo Portal de Convocatorias de PETROPERÚ S.A., utilizando su usuario y contraseña. Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el Manual de Usuario.</p> <p>( <a href="https://cl0int-s3-proveedores.s3.amazonaws.com/files/manuales/Manual+Usuario+(Proveedores-Petroperu)++Registro.pdf">https://cl0int-s3-proveedores.s3.amazonaws.com/files/manuales/Manual+Usuario+(Proveedores-Petroperu)++Registro.pdf</a> ).</p> <p>(<a href="https://cl0int-s3-proveedores.s3.amazonaws.com/files/manuales/Manual+Usuario+(Proveedores-Petroperu)++Presentaci%C3%B3n+de+Ofertas.pdf">https://cl0int-s3-proveedores.s3.amazonaws.com/files/manuales/Manual+Usuario+(Proveedores-Petroperu)++Presentaci%C3%B3n+de+Ofertas.pdf</a>).</p>
--	--